



*Presidente:* Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Moreno-Salcedo (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

### TEMA 25 DEL PROGRAMA

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General (conclusión)**

1. Sr. MUHAMMAD GHAZALI SHAFIE (Malasia) (*interpretación del inglés*): Es motivo de profundo pesar la circunstancia de que, por tercera vez, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se vean enfrentados al hecho de que una Potencia extranjera en el Afganistán aún no haya considerado oportuno poner término a la amargura infligida a una nación pacífica del tercer mundo y a un pueblo que vivía consagrado a la libertad, neutralidad y no alineación.

2. El apoyo popular a las fuerzas nacionalistas en el Afganistán aumenta día a día y la oposición internacional a la injerencia extranjera en los asuntos internos de dicho país no ha disminuido en absoluto. En realidad, la lucha nacional afgana puede considerarse con razón como una batalla prominente de las naciones del tercer mundo contra el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo y las intervenciones extranjeras. No puedo menos que sentirme conmovido por el recuerdo de luchas similares libradas por los países del tercer mundo en los últimos cuatro decenios, con la ironía de que una de las Potencias que acostumbraba a condenar la opresión extranjera ahora es ella misma objeto de condena.

3. La aventura armada soviética en el Afganistán, en el invierno de 1979, ha producido un cambio cualitativo en la seguridad de la región. Sus consecuencias para la paz global han sido igualmente graves, incrementando con razón la preocupación y la ansiedad de la comunidad internacional, sobre todo de las naciones del tercer mundo. Esa evolución regresiva también ha dificultado los esfuerzos de los países de la región por promover la cooperación entre ellos y favorecer la estabilidad y la paz regionales. Esta situación perturbadora ha asestado un grave golpe a la distensión y ha invertido la tendencia hacia la disminución de la tirantez internacional, sin mencionar el hecho de que también ha complicado los esfuerzos para un desarme general y completo. El edificio de la verdad y la confianza, construido y regulado tan laboriosamente entre los países de la región y en torno a ella, ha sido viciado descaradamente por este simple acto de delincuencia internacional en el Afganistán.

4. No hace falta recordar que la gravedad de la situación en el Afganistán continúa siendo materia de ansie-

dad y de seria aprensión en todas partes, ya sea en el Movimiento de los Países no Alineados o en la Organización de la Conferencia Islámica, y todos los pronunciamientos y voces de la opinión mundial han establecido explícita e inequívocamente que la presencia continua de tropas extranjeras en el Afganistán no puede aceptarse porque no sólo es contraria a la voluntad y a los deseos del pueblo, sino también porque significa una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas.

5. Mi delegación desearía referirse a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/37/1] en la cual describe la ineficacia de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que hace a la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir el papel que le ha sido confiado. ¡Qué gran verdad es ésta! Y es motivo de preocupación porque ha quedado demostrado que en ocasiones las fallas provienen de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que tienen a su cargo los asuntos relativos a la paz y a la seguridad mundiales. El del Afganistán es un ejemplo típico de cómo no debería comportarse un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

6. Ruego que se me permita ahondar un poco en el pasado reciente para ver si podemos aprovechar algunas lecciones de la historia. Ninguna nación, ninguna Potencia, por idealista que sea y sea cual fuere el método empleado, ha tenido éxito en dominar durante mucho tiempo la voluntad y la decisión de otros. La utilización de dirigentes subordinados, *quislings* o títeres, ha sido uno de los métodos desplegados por una Potencia que busca la dominación, el predominio, la influencia, el hegemonismo — llámesele como se quiera — aunque siempre con resultados desastrosos.

7. Se pueden evocar los acontecimientos de Viet Nam desde la década de 1950 hasta mediados de la del 70, en que una de las superpotencias mantenía diligentemente una política de represión con todo empeño, inspirada en sus creencias ideológicas e idealistas y su escala de valores. Para lograr sus objetivos, se cultivaban y utilizaban autoridades dependientes, consideradas bien dispuestas y manipulables. Sin embargo, tales acuerdos siempre traen como consecuencia situaciones sorpresivas, contrarias a lo esperado. Así como la Potencia desea manipular las circunstancias y la gente, la Potencia misma, en virtud de sus ambiciones y oscuro egoísmo, también está sujeta a las manipulaciones de sus dependientes, quienes tienen ideas y sueños propios, contrarios a las voces de sus amos. Mientras mayor sea la inversión de la Potencia que quiere imponer su voluntad, más margen de maniobra tiene el títere que domina, como el hombre que tiene un préstamo bancario excesivo pone extremadamente nervioso al banquero.

8. Inevitablemente, de cuando en cuando, hay que cambiar o eliminar a los títeres, haciendo que el suce-

sor sea más dependiente aún, más difícil de defender, no sólo de las fuerzas nacionalistas, sino también de los grupos rivales y de las partes ofendidas. Se necesitarán más y más tropas y el compromiso deberá ser más profundo. El verdadero resultado es que la superpotencia se ve atrapada en un tembladeral político, tanto en lo interno como en el exterior, perdiéndose y olvidándose la razón original o apareciendo ésta ahora como totalmente equivocada y odiosa.

9. Ngo Dinh Diem, Duong Van Minh, o Big Minh, Nguyen Ngoc Tho, Nguyen Khanh, Nguyen Chair Thi, Phan Huy Quat, Nguyen Cao Ky y Nguyen Van Thieu, son nombres que resuenan en las catacumbas de la historia.

10. Cuando observamos el Afganistán, nos llama la atención la similitud de modelos y métodos, aunque las motivaciones ideológicas son distintas que en la situación anterior de Viet Nam. El dedo cruel del destino se ha puesto nuevamente en acción, conduciendo progresivamente a otra Potencia al mismo pantano. La génesis de la intervención soviética produjo una modalidad que tiene su origen en el derrocamiento de Zahir Sháh en 1973; luego entró su sucesor, Daoud y surgió un dependiente más identificable en la persona de Taraki.

11. Luego vino Amin, quien fue rápidamente reemplazado por el dependiente actualmente en el poder que puede convertirse en un ágil manipulador para lograr mayor poder así como los dependientes anteriores estaban preparados para dejarse manipular hacia el poder. ¿Cuántas tropas soviéticas más serán necesarias para proteger a la autoridad títere, no sólo de los *mujahidin* sino también de los grupos rivales? Pero, ¿y si el actual títere comienza a tener ideas propias? ¿Cuántos más vendrán después? Y, sucesivamente, para proteger a cada uno de ellos, ¿cuántas fuerzas más serán necesarias para mantener esa situación en nombre de la seguridad? Si bien uno por uno sus nombres van ensuciando las páginas de la historia, la historia también recordará los sacrificios de los valientes *mujahidin* quienes primero pelearon contra los británicos y ahora mueren en las llanuras, en los valles y en las montañas del Afganistán para que los afganos puedan vivir siempre en libertad y con orgullo.

12. Si se me permite alejarme un poco del tema, veo que lo mismo está sucediendo en Kampuchea, donde el régimen títere de Heng Samrin defendido por una Potencia exterior, en nombre de la seguridad, con Pen Sovann en el cesto de desperdicios de la política kampucheana. Y en el propio Viet Nam, el régimen que ocupa a Kampuchea en forma insensata está sostenido por la Unión Soviética por ninguna otra razón que la de ganar influencia en una zona que debería ser de paz, libertad y neutralidad.

13. Sr. Presidente: he abusado de su indulgencia al hacer esta corta incursión en la historia porque mi delegación entiende que hay mucho que aprender de ello. Si una Potencia como los Estados Unidos pudo demostrar su grandeza y la de su pueblo retirándose de Viet Nam con dignidad, antes de que fuera demasiado tarde, ahora le toca un turno de hacer lo propio a la Unión Soviética, retirándose del Afganistán en cooperación con el Secretario General, para que el mundo sea testigo una vez más de que el paladín de los oprimidos no oprime más y se devuelva la credibilidad a una superpotencia que, por derecho, debería desempeñar

un papel efectivo en el Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y de la seguridad mundiales.

14. En nombre de mi delegación, deseo felicitar al Gobierno del Pakistán por su paciencia, su valentía y su determinación frente a los monumentales problemas de los refugiados, que deben ser alimentados y alojados porque han sido expulsados de su propia tierra. El Gobierno del Irán también comparte este mismo problema, además de los propios. Mi delegación saluda tanto al Pakistán como al Irán por su búsqueda, a través de su callada diplomacia, de una solución política y pacífica al problema que aqueja al Afganistán. Deseamos a las partes involucradas todo aquello que pueda llevar al éxito en el restablecimiento del derecho inalienable a la libertad para el pueblo del Afganistán.

15. Malasia apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General para encontrar una solución política honorable al problema del Afganistán, basada en el retiro de las tropas extranjeras, la restitución a ese país del carácter de no alineado e islámico, y el regreso honorable y seguro de los afganos refugiados a su patria, así como el reconocimiento del derecho del pueblo afgano a elegir su propio Gobierno. Mi delegación tiene la sincera esperanza de que la Unión Soviética prestará atención a los esfuerzos del Secretario General y a las voces de todos los países del tercer mundo para lograr una solución política en el Afganistán.

16. Como en años anteriores, mi delegación ha tenido el placer de patrocinar el proyecto de resolución que tenemos a estudio. Nos satisface el hecho de que sea patrocinado por más de 40 países, que comprenden a casi una tercera parte del total de Miembros de la Asamblea. El amplio apoyo es también una manifestación del reconocimiento otorgado por los Estados Miembros a los principios básicos que regulan las relaciones entre los Estados y a la solución pacífica de las controversias. Mi delegación confía en que este proyecto de resolución, como en años anteriores, será aprobado por una abrumadora mayoría, debido a que contiene los elementos necesarios para una solución honorable del problema.

17. Sr. ELFAKI (Sudán) (*interpretación del inglés*): Una vez más, la Asamblea General se ocupa de un tema de fundamental importancia y de graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Es realmente penoso que las desgraciadas circunstancias que dieron lugar a la convocación del sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, como consecuencia de la intervención extranjera en el Afganistán, aún persistan sin que haya ninguna solución a la vista. Han transcurrido ya más de dos años y las tropas extranjeras están todavía en el Afganistán, violando su independencia nacional, su soberanía y su integridad territorial, así como los principios cardinales de la no injerencia en los asuntos internos ajenos y la inadmisibilidad del uso o de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados.

18. El continuo estancamiento de la situación en el Afganistán y el sufrimiento de su pueblo son, en realidad, motivo de preocupación y de angustia para mi país y mi pueblo. Las consecuencias de la intervención extranjera en el Afganistán es sumamente clara y no necesito entrar en detalles. Millones de refugiados se han visto obligados — otros lo son hoy en día — a buscar refugio en los países vecinos. Como país que se

ha enfrentado al problema de la corriente de refugiados provenientes de países vecinos, el Sudán es plenamente consciente de la pesada carga que deben soportar en tales circunstancias los vecinos del Afganistán.

19. El Movimiento de los Países no Alineados, del cual tanto mi país como el Afganistán son miembros fundadores, fue creado debido a nuestra preocupación por el derecho de todos nuestros pueblos a gozar de plena libertad e independencia, a elegir libremente sus formas y métodos de desarrollo interno, a la soberanía e integridad territorial y a negarse a hipotecar su independencia al precio que fuera.

20. La Conferencia Afroasiática celebrada en Bandung, y las Conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebradas en Belgrado, El Cairo, Lusaka, Argel, Colombo y, recientemente, La Habana, no sólo han afirmado esos principios, sino que también han fortalecido nuestra voluntad de resistir cualquier intento o designio de arrastrarnos a zonas de influencias y alianzas militares. Durante la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados celebrada en La Habana del 31 de mayo al 5 de junio de 1982, los países no alineados reclamaron urgentemente una solución política sobre la base del retiro de las tropas extranjeras, el pleno respeto por la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el carácter de no alineado del Afganistán, así como la estricta observancia de los principios de no intervención y de no injerencia en sus asuntos internos [véase A/37/333, secc. A, párr. 164].

21. La Organización de la Conferencia Islámica ha demostrado igualmente al mundo entero las graves dimensiones de la flagrante presencia de tropas extranjeras en el Afganistán. Condenó la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán, exhortó a un retiro completo e incondicional de las fuerzas militares del Afganistán y apeló a las partes interesadas para que respondieran a las legítimas demandas del pueblo del Afganistán y respetaran su derecho a la libre determinación y a la plena independencia. Quisiera reiterar esas exhortaciones hoy, esperando que no caerán, como las que las precedieron, en oídos sordos.

22. En su informe [A/37/482], el Secretario General detalló los esfuerzos que ha estado realizando para facilitar las negociaciones entre las partes interesadas, con miras a lograr una justa solución política, que asegure que el pueblo del Afganistán podrá determinar su propio destino, libre de intervención e injerencia extranjeras. En este sentido quisiera expresar nuestro agrado por la designación del Sr. Diego Cordovez y nuestra gratitud por los esfuerzos que han llevado a cabo el Secretario General y su representante personal. Esperamos que la continuación de esos esfuerzos ayudará a superar el actual estancamiento y promoverá progresos hacia la solución política, tal como la han pedido la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y la resolución 36/34 de la Asamblea General.

*El Sr. Kuen (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

23. Mi delegación es patrocinadora del proyecto de resolución que está a estudio de la Asamblea y que el Pakistán presentó tan elocuentemente la semana pasada [78a. sesión]. Sus objetivos centrales siguen siendo congruentes con las anteriores resoluciones

pertinentes de la Asamblea General, que mi delegación, igualmente, ha patrocinado. El proyecto de resolución también está de acuerdo con nuestra permanente creencia de que cualquier solución para la crisis del Afganistán debe incluir los siguientes elementos: primero, el retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán; segundo, la preservación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política así como el carácter de no alineado del Afganistán; tercero, el derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político y social, libre de toda intervención extranjera, subversión, coacción o presión; y cuarto y último, la creación de las condiciones necesarias que permitan a los refugiados volver voluntariamente a su patria.

24. Por lo tanto, se exhorta a los miembros de la Asamblea General a que presten su pleno apoyo a este proyecto de resolución. Al hacerlo, demostrarán de manera clara, una vez más, su inquebrantable adhesión a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

25. Sr. MORENO-SALCEDO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): La intervención militar extranjera en el Afganistán en diciembre de 1979 fue una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios universalmente aceptados del derecho internacional. Desde entonces, en tres ocasiones, la comunidad internacional deploró la intervención armada; exhortó a todos los Estados a respetar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la condición de no alineado del Afganistán y a abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos de ese país; exhortó a la retirada inmediata, incondicional y total de las fuerzas extranjeras; instó a todas las partes interesadas a que contribuyeran a crear las condiciones necesarias para el retorno voluntario de los refugiados afganos a sus hogares y exhortó al Consejo de Seguridad a considerar las formas y medios que podrían contribuir a la aplicación de estas resoluciones.

26. Lamentablemente, todos estos llamados fueron desoídos. El Afganistán sigue siendo un país bajo ocupación militar extranjera. Los afganos, un pueblo religioso y orgullosamente independiente, continúan resistiendo a los ocupantes militares y al régimen que se les impuso por la fuerza de las armas. En el cruel conflicto que aqueja a esa tierra torturada han muerto miles de inocentes y millones han buscado refugio incierto en tierra extranjera, sus hogares abandonados o en ruinas, sus ganados dispersados y sus familias destruidas.

27. La razón y la justicia exigen que pongamos fin a este terrible conflicto, que restauremos la confianza entre los Estados para que, aún si son pequeños, débiles o indefensos, no se viole su independencia y su integridad territorial.

28. La restauración de la independencia y la integridad territorial del Afganistán y la paz y la libertad del pueblo afgano son imperativos morales que no podemos seguir ignorando. La situación en el Afganistán clama por una solución porque afecta adversamente la conducción de las relaciones Este-Oeste, desestabiliza la paz y la estabilidad regionales y acrecienta las tensiones mundiales.

29. Filipinas sigue buscando una solución política justa, pacífica y total de la situación en el Afganistán.

acorde con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, que fueron patrocinadas por mi delegación y aprobadas por mayorías abrumadoras de votos.

30. Cabe recordar que cuando el Consejo de Seguridad no pudo pronunciarse sobre el problema del Afganistán por falta de unanimidad entre los miembros permanentes del Consejo, la delegación filipina y la de México — entonces miembros no permanentes del Consejo — patrocinaron una resolución por la cual se remitía la cuestión al sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General [véase resolución 462 (1980) del Consejo de Seguridad]. Participamos en esa iniciativa por nuestra convicción de que la gravedad del problema debía despertar la legítima preocupación de la toda la comunidad internacional.

31. Hay tres elementos cruciales en juego en la cuestión del Afganistán: primero, el derecho inalienable de un pueblo a decidir su propia forma de gobierno y su sistema social, económico y político, libre de imposición o coacción externa, incluyendo la intervención armada; segundo, el respeto por los principios sacrosantos del derecho internacional consagrados en la Carta y en las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, especialmente las que se refieren a la no injerencia en los asuntos internos de un país, al respeto por la soberanía, la igualdad e integridad territorial de las naciones y a la no utilización de la fuerza en el arreglo de disputas entre Estados miembros; y tercero, los principios de no alineación, que son las bases del Movimiento de los Países no Alineados, del cual el Afganistán es miembro fundador.

32. Los elementos que he mencionado se reflejan en el proyecto de resolución A/37/L.38 y Add.1, patrocinado por mi delegación y otras 44 delegaciones y presentado en la 78a. sesión por el representante del Pakistán.

33. No podemos hacer oídos sordos al clamor del pueblo afgano o cerrar nuestros ojos ante su sufrimiento. Debemos hacer los mayores esfuerzos para hallar una solución justa y pacífica al problema afgano, con arreglo a la Carta y a los principios del derecho internacional. Nos complace ver en el informe del Secretario General, que ha designado a un representante personal, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Diego Cordovez, para examinar las formas y medios de resolver el problema. Los persistentes esfuerzos del Secretario General, a través de su representante personal, merecen nuestro pleno apoyo y aliento.

34. Para muchos de los que pertenecemos al mundo en desarrollo, el Afganistán es un reflejo de nosotros mismos; si lo dejamos abandonado a su actual destino, el suyo podría ser también nuestro destino final.

35. Por lo tanto, mi delegación espera que el proyecto de resolución A/37/L.38 y Add.1 reciba el apoyo unánime de este órgano y que sea aceptado por todas las partes interesadas.

36. Sr. KOH (Singapur) (*interpretación del inglés*): En química se emplea una sustancia azul, llamada tornasol, para detectar la presencia de ácidos; cuando un ácido está presente el tornasol vira del azul al rojo. Este procedimiento se llama la prueba del papel de tornasol. Para la mayoría de los países del tercer mundo,

el Afganistán se ha convertido en esta prueba del papel de tornasol de la política exterior de la Unión Soviética. ¿Por qué digo esto? Lo digo porque ¿cómo podemos creer que la Unión Soviética es un país amante de la paz cuando 100.000 soldados soviéticos están librando una guerra brutal contra el pueblo del Afganistán? ¿Cómo podemos creer que la Unión Soviética está a favor de la no utilización de la fuerza en el arreglo de las controversias entre los Estados cuando emplea la fuerza para subyugar al pueblo del Afganistán? ¿Cómo podemos creer que la Unión Soviética apoya los principios y propósitos de las Naciones Unidas cuando viola diariamente en el Afganistán algunos de los principios más fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Cómo podemos creer que la Unión Soviética apoya el Movimiento de los Países no Alineados cuando trata de que el Afganistán pase a ser un satélite soviético?

37. En el curso de este debate se ha hecho un intento de volver a escribir la historia. Se ha esgrimido el argumento de que nuestro debate sobre la situación en el Afganistán constituye una injerencia en los asuntos internos de ese país. Se ha dicho que lo ocurrido en el Afganistán en los últimos tres años es el resultado de una revolución interna y que es irreversible. Este intento de volver a escribir la historia no ha convencido a nadie.

38. Todo el mundo sabe que, antes del 25 de diciembre de 1979, en el Afganistán no había tropas extranjeras. Ese día, las tropas soviéticas cruzaron la frontera internacional entre el Afganistán y la Unión Soviética, por tierra y por aire, ocuparon el Afganistán, asesinaron a su dirigente e impusieron un régimen títere al pueblo afgano. Durante los últimos tres años, las tropas soviéticas intensificaron su campaña para subyugar la resistencia afgana. Con tanques, helicópteros y aviones bombardearon aldeas afganas; destruyeron cosechas y sistemas de regadío y minaron las zonas montañosas.

39. A pesar de estos intentos, no obstante las diferencias de posibilidades, aunque las fuerzas soviéticas usaron las armas más modernas y perfeccionadas, el espíritu de resistencia del pueblo afgano sigue entero e intacto. No me cabe duda de que el tenaz y valiente pueblo del Afganistán conseguirá romper el yugo del dominio extranjero.

40. En el curso de este debate se ha hecho un intento por transformar el problema del Afganistán de una cuestión internacional en una bilateral. Algunos nos han instado a no internacionalizar el problema del Afganistán. Han dicho que la solución del problema estriba en las conversaciones directas entre el régimen títere de Kabul por un lado, y el Irán y el Pakistán por el otro.

41. El hecho de que haya cerca de 3 millones de refugiados afganos en el Pakistán no debe inducirnos al error de pensar que el problema es de carácter bilateral. Lo que ha ocasionado la situación actual no es una controversia bilateral entre el Afganistán y el Pakistán o entre el Afganistán y el Irán; la causa del problema es la invasión y la ocupación del Afganistán por la Unión Soviética. Si existe una controversia, ésta es entre la Unión Soviética y el pueblo del Afganistán. Por lo tanto, la solución del problema no está ni en Islamabad ni en Teherán sino en Moscú. El problema del Afganistán sólo se puede resolver si la Unión Soviética está dispuesta a retirar sus fuerzas y a permitir que el pueblo afgano ejerza nuevamente su derecho

inalienable a elegir su propio gobierno, su propio sistema social, económico y político y a decidir su propio destino.

42. El proyecto de resolución A/37/L.38 y Add.1 ha sido criticado y calificado de parcial y tendencioso. Mi delegación considera que esta crítica parte de una premisa muy dudosa, que parece ser que tendríamos que tratar de elaborar un proyecto de resolución tan favorable al agresor como a la víctima. Tal proyecto de resolución sería injusto. La cuestión no es saber si el proyecto de resolución reparte justicia entre el agresor y la víctima de la agresión; la cuestión está en saber si es fiel a los principios de la Carta y a los pilares sobre los que se asienta el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

43. Se han mencionado los esfuerzos del Secretario General y de su representante personal, el Sr. Diego Cordovez, para encontrar una solución internacionalmente aceptable al problema del Afganistán. Las conversaciones oficiosas sostenidas este año en Ginebra por el Sr. Cordovez han sido descritas como constructivas y un paso en la dirección correcta. Se ha dicho que la aprobación del proyecto de resolución, al que se ha opuesto la Unión Soviética, pondría en peligro las perspectivas futuras de las conversaciones de Ginebra y los esfuerzos del Secretario General. Mi delegación considera que esta argumentación es errónea. Es absolutamente necesario mantener la presión de la opinión pública mundial contra la intervención soviética y la ocupación del Afganistán a fin de persuadir a la Unión Soviética a que acuda a la mesa de negociaciones. Si se redujera la presión de la opinión pública mundial, si el mundo empezara a olvidar o a perder interés en la valerosa lucha del pueblo afgano por su libertad, entonces la Unión Soviética perdería un incentivo para negociar.

*El Sr. Hollai (Hungría) ocupa la Presidencia.*

44. Hace sólo unos pocos días el mundo se unió al duelo del pueblo soviético por la muerte del Presidente Leonid Brezhnev. Ha surgido un nuevo dirigente en la Unión Soviética. Espero que el nuevo dirigente soviético reconsidere seriamente lo hecho por su país en el Afganistán durante los últimos tres años. Confío en que ponderará atentamente la carta abierta dirigida al Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética por el Sr. Muhammad Yusuf, ex Primer Ministro del Afganistán. El Sr. Yusuf escribió lo siguiente:

“Vuestros bombarderos han destruido nuestras ciudades, poblaciones y aldeas, han hecho que 4 millones de personas se transformen en refugiados y según los cálculos más conservadores, han causado la muerte de medio millón de nuestros hombres, mujeres y niños.

“El pequeño Partido Comunista afgano, que ustedes utilizan — y cuyos miembros se matan unos a otros — está aislado, es despreciado y se ha granjeado el odio de todo el país.

“Han arruinado la economía del Estado afgano y aniquilado sus instituciones fundamentales.

“Al mismo tiempo, han provocado en todo el país tal espíritu de resistencia que no pueden controlarlo a pesar de que emplean el armamento más moderno.

“Ustedes han producido una sacudida profunda, tanto al Movimiento de los Países no Alineados como a la comunidad islámica, que en lo sucesivo los juzgarán por la invasión del Afganistán.

“Además, ustedes han sido condenados reiteradamente por la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

“Por último, ustedes provocan la muerte de una cantidad elevada de jóvenes de nuestro propio país. Ustedes les pintan esta guerra injusta y desigual con los colores de una ayuda amistosa brindada a un país en peligro de una invasión externa; ustedes los envían a salvar al Afganistán de las intervenciones armadas de los norteamericanos y los chinos, pero en lugar de enfrentarse a los norteamericanos y a los chinos se encuentran con los afganos que están dispuestos a defender decididamente su tierra y su independencia.

“Naturalmente, ustedes siempre tienen la posibilidad de aumentar los bombardeos de nuestras aldeas y matar a nuestra población, mientras siguen enviando un número cada vez mayor de jóvenes para que los maten. Pero ustedes tendrán que hallar alguna otra justificación para esto que no sea la ‘ayuda fraterna’, no sólo para la opinión pública mundial, sino también para las madres, los padres, las hermanas y los hijos de los soldados muertos ...

“Ustedes tienen otra opción si es que desean verdaderamente lograr el objetivo de la paz y el desarme en todo el mundo en un ambiente general de confianza. Todo lo que tienen que hacer es retirar las fuerzas armadas del Afganistán y ofrecer así inmediatamente al mundo prueba patente de la sinceridad de vuestras intenciones. Le aseguro, Sr. Secretario General, que los afganos son capaces de poner en orden sus propios asuntos. Un Afganistán libre, independiente y no alineado nunca sirvió y nunca servirá de instrumento o base de operaciones de ninguna Potencia contra la Unión Soviética; de la misma manera, hoy el Afganistán no les permite a ustedes utilizar a nuestro país en su propio interés.”

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación.

46. Sr. WABUGE (Kenya) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha pedido hacer uso de la palabra para explicar su voto antes de la votación respecto del proyecto de resolución A/37/L.38 y Add.1. Debido a que nuestra posición sobre esta cuestión sigue siendo la misma que en el pasado, Kenya votará a favor del proyecto de resolución en la esperanza de que el proceso diplomático del Secretario General reciba finalmente la oportunidad y la buena voluntad que tanto merece por parte de quienes están directamente interesados en estos serios esfuerzos para resolver el problema en el Afganistán.

47. Mi delegación ha tomado nota de los esfuerzos desplegados hasta ahora para resolver la cuestión, tal como se esbozan en el informe del Secretario General. Sin embargo, lamentamos observar, utilizando las palabras del Secretario General, que “no cabe duda de que todavía no hemos llegado a la etapa más crítica del proceso diplomático” [*véase A/37/482, párr. 10*]. Eso significa para la delegación de Kenya, que aquellos directamente involucrados en las causas del problema

no han cooperado en un esfuerzo serio por resolverlo y que sus objetivos originales siguen siendo inexorablemente los mismos.

48. A juicio de mi delegación, no hubiera habido las grandes cantidades de refugiados afganos que huyeron de su país de no haber tenido lugar una injerencia e intervención en los asuntos internos de la República del Afganistán. Un pueblo extranjero se ha arrogado el deber de organizar los asuntos internos del Afganistán, en contra de la voluntad del pueblo afgano. Al respecto, permítaseme recalcar la creencia de Kenya en el principio de la no injerencia en las relaciones entre Estados soberanos. No encontramos argumento justificable alguno que otorgue a un Estado Miembro de las Naciones Unidas el derecho a inmiscuirse en los asuntos internos de cualquier otro Estado Miembro. Aceptar la injerencia en los asuntos internos de otros Estados equivaldría a aceptar la anarquía y a poner totalmente en peligro la paz y la seguridad internacionales. Tampoco podemos tolerar la intervención extranjera en la vida política de un país en virtud de cualquier pretexto, y menos aún cuando la atmósfera política es tan variable como en el Afganistán.

49. Las consecuencias de que la Unión Soviética no respetara el principio de la no injerencia en los asuntos internos de la República del Afganistán la obligó a ocupar militarmente el territorio del orgulloso y valiente pueblo del Afganistán. Esa ocupación militar ha multiplicado los problemas de ese país. En tanto que persisten los problemas, incluyendo la huida de refugiados y su resistencia a la ocupación, la Unión Soviética sigue ignorando las vicisitudes del pueblo afgano en su conjunto. No ha hecho esfuerzos encaminados a retirar de ese país a sus tropas que han sido mal recibidas. Esta actitud obstinada persiste a pesar de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para crear una atmósfera que permita a la Unión Soviética retirarse honrosamente de esa situación reprobable, de la que es responsable. A nuestro juicio, ello puede hacerse mediante el retiro de sus tropas del territorio del Afganistán. Creemos que esta actitud no es propia de una superpotencia, particularmente cuando su buena voluntad e intenciones son tan necesarias para la solución de problemas internacionales.

50. Teniendo esto en cuenta, mi delegación debe apoyar plenamente el pedido de que se retiren las tropas soviéticas del territorio del Afganistán, a fin de llevar a cabo arreglos internacionalmente aceptados para eliminar los efectos de la ocupación, dando al pueblo del Afganistán la posibilidad de poner fin a las luchas intestinas y de detener la corriente de refugiados.

51. Sr. YAQOUB (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista apoya decididamente la independencia, la soberanía y la no alineación del Afganistán, así como la preservación de su carácter islámico. Lo hemos declarado oficialmente en repetidas ocasiones en todos los foros internacionales. Deseo recordar la declaración formulada ante la Asamblea General por el Jefe de nuestra delegación el 6 de octubre de 1982:

“La guerra afgana y la situación en Kampuchea representan zonas de tirantez en el Asia sudoriental, agravadas por la injerencia extranjera en los asuntos de esos países. Por lo tanto, mi país afirma el derecho de esos pueblos a ejercer su libre opción. Mi país apoya el principio de que el Afganistán debe ser un

país independiente, no alineado, que siga el sendero de los Estados islámicos progresistas.” [*Véase 19a. sesión, párr. 34.*]

52. Mi país desea destacar el respeto del libre arbitrio del pueblo afgano y el hecho de que la situación ha sido explotada por los imperialistas en beneficio de sus propios intereses y no, como pretenden, para preservar al Islam y a los musulmanes en el Afganistán. Al mismo tiempo, los países imperialistas han desempeñado un papel importante al estimular a los invasores sionistas en sus actos de agresión contra la nación islámica, la violación de las Sagradas reliquias islámicas de Al-Quds Al-Sharif y su ocupación, y la matanza de musulmanes inocentes en los países vecinos en un intento por aniquilar al pueblo musulmán de Palestina.

53. El proyecto de resolución A/37/L.38 y Add.1 no atiende a todos los aspectos de la controversia ni contribuye a una solución final del problema. Por esta razón, la delegación de mi país votará en contra de este proyecto de resolución.

54. Sr. CANDA MORALES (Nicaragua): La delegación de Nicaragua interviene en este debate a fin de dejar constancia de su preocupación en torno a la situación imperante en el Asia sudoccidental y la necesidad de encontrarle una solución política.

55. Nos preocupa sobremanera el tono polémico y recriminatorio que caracteriza a este debate. En vez de facilitar la búsqueda del diálogo, la polémica nos divide fomentando el apego a posiciones inflexibles. Hemos presenciado cómo algunos países explotan y agudizan las contradicciones en función de sus intereses globales. Nos disgusta, en particular, cómo un país miembro permanente del Consejo de Seguridad invoca en el caso del Afganistán el sagrado principio de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la independencia de cualquier Estado, pero se niega a aplicar o aún a admitir la validez del mismo principio cuando se trata de Centroamérica; cómo condena la presencia soviética en el Afganistán, pero calla ante la ocupación de Namibia y las otras agresiones sudafricanas contra los países de la línea del frente; cómo ensalza a los musulmanes insurrectos en el Afganistán pero apoya a los que matan a musulmanes, palestinos y árabes en el Oriente Medio.

56. Nicaragua considera que la estabilidad, la seguridad y la paz tienen un carácter amplio e indivisible. Nuestra propia condición como país amenazado nos lleva a subrayar que la utilización de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, así como la intervención e interferencia en sus distintas manifestaciones, constituyen graves factores de desequilibrio y de inseguridad regional. Dentro de este contexto, Nicaragua mantiene y mantendrá su posición principista al insistir en que las soluciones políticas tienen que enmarcarse dentro de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en la cesación completa de toda injerencia o intervención en los asuntos internos de los Estados. No aceptamos diferenciaciones artificiales entre la injerencia abierta o encubierta. Dicha distinción es incompatible con la Carta, con nuestra condición de país no alineado y con nuestro compromiso de defender el derecho inalienable de todos los pueblos a determinar su propio destino y su propia forma de Gobierno.

57. A partir de estos principios recalcados en la Declaración aprobada en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 9 al 13 de febrero de 1981<sup>1</sup>, Nicaragua apoya todos los esfuerzos encaminados a facilitar el diálogo constructivo que tenga en cuenta los intereses de todos los países y pueblos de la región. Tal como lo hemos planteado en numerosas ocasiones en relación con Centroamérica, haciéndolo extensivo, además, a otras regiones conflictivas del mundo, el diálogo debe partir de un reconocimiento objetivo de las realidades políticas de la región, tomando en cuenta el pluralismo ideológico y los procesos de transformación social a fin de lograr la coexistencia pacífica.

58. Reiteramos que la comunidad internacional está en la obligación de evitar el incremento de las tensiones en regiones conflictivas del mundo, y esto solamente se logra propiciando las condiciones que permitan el diálogo.

59. En este sentido, es ineludible el hecho de que las resoluciones adoptadas por la Asamblea General sobre la cuestión del Afganistán no han tenido un impacto significativo sobre la situación. La flexibilidad y moderación tan indispensables para el diálogo y la solución política de las controversias no están reflejadas en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Tomando en consideración lo antes expuesto y los esfuerzos y el informe del Secretario General al respecto, Nicaragua preferiría una redacción más amplia, conciliatoria y actualizada que reflejara la situación existente en su verdadera dimensión. Por estas razones, mi delegación se abstendrá de pronunciarse sobre este proyecto de resolución.

60. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Al explicar su voto sobre el proyecto de resolución A/37/L.38 y Add.1, la delegación de la República Democrática del Afganistán desea señalar desde el comienzo que considera que la presentación del mismo implica una burda transgresión de la Carta de las Naciones Unidas y una manifiesta y flagrante injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro. Por lo tanto, mi delegación rechaza de plano el proyecto de resolución en su conjunto y votará en contra de él.

61. Aun en el caso de que se lo apruebe, el proyecto de resolución será ilegal y no obligará en modo alguno al Gobierno de la República Democrática del Afganistán. En violación de la Carta, los patrocinadores de este proyecto de resolución se han arrogado el derecho de decir al pueblo afgano qué tipo de política interna y exterior debe perseguir. Esto es ridículo y rechazamos resueltamente tales intentos. Debemos destacar que el pueblo afgano ya ha escogido su camino y nada lo alejará de él. A pesar de todas las dificultades que plantean las incursiones armadas desde el exterior, que continúan cada vez en mayor escala, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, firmemente apoyado por la mayoría de la población, está decidido a seguir aplicando un programa completo de reformas económicas y sociales en beneficio de nuestro noble y orgulloso pueblo, tal como lo estipulan los principios fundamentales de la República Democrática del Afganistán y el programa de acción adoptado por la conferencia nacional del Partido Democrático Popular del Afganistán.

62. El proyecto de resolución también contiene una referencia a los refugiados. Se ha suscitado una alarma hipócrita respecto de ellos. Para aclarar la cuestión, quiero decir ante todo que el número de refugiados mencionado en el debate realizado en la Asamblea General ha sido sumamente exagerado. Las cifras citadas incluyen a los nómadas que emigran según las estaciones desde las montañas de Hazarajat hasta las riberas del río Indo, así como a los trabajadores estacionales que habían dejado el país en busca de trabajo mucho antes de la revolución de abril. Las cifras también incluyen a los partidarios del sistema feudal anterior, burócratas y explotadores de diverso tipo que fueron privados de sus privilegios por la revolución de abril. Además, también figuran entre los refugiados bandidos cuyas manos están manchadas por la sangre del pueblo afgano inocente.

63. El número de esos refugiados se ha multiplicado en forma deliberada e irresponsable para conseguir mayores ingresos provenientes de fuentes internacionales. El verdadero número de refugiados es limitado y no constituye problema alguno. Engañados por la propaganda imperialista y hegemónica, chantajeados y desarraigados por los bandidos, o simplemente buscando refugio a raíz de las atrocidades perpetradas por éstos, pueden regresar libremente a sus hogares cuando lo deseen.

64. En este sentido, deseo señalar a la atención de los representantes el mensaje dirigido por Babrak Karmal, Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, a los ciudadanos afganos residentes en el extranjero, que se ha distribuido como documento oficial de la Asamblea General con la signatura A/37/438. Ese documento confirma una vez más la protección de los derechos, la libertad, la propiedad y la vida privada de las personas, y todos esos derechos han sido promulgados mediante el decreto del Presidium del Consejo Revolucionario sobre la amnistía general, emitido el 18 de junio de 1981.

65. En respuesta a ese pedido, decenas de miles de refugiados han regresado a sus hogares. Este número hubiera sido mayor de no ser por los obstáculos puestos en su camino por los dirigentes contrarrevolucionarios, ayudados por las autoridades pakistaníes.

66. El proyecto de resolución también se refiere al retiro de las tropas extranjeras del Afganistán. Debe entenderse que el limitado contingente soviético, que fue invitado a mi país por su Gobierno legítimo para ayudar a combatir la agresión armada proveniente del exterior, sólo se retirará por acuerdo entre los Gobiernos del Afganistán y la Unión Soviética cuando haya cesado la injerencia armada y de otro tipo en los asuntos internos de nuestro país y existan garantías de que no se reanuda. A juzgar por las acciones e intervenciones de los patrocinadores de este debate, se puede concluir con razón que no están interesados en el retiro del contingente limitado de tropas soviéticas. Mediante el suministro de armas a los bandidos contrarrevolucionarios y por otros medios, como este inútil debate en la Asamblea, están intensificando la injerencia armada y de otra índole en los asuntos de mi país y hacen imposible de ese modo organizar el retiro ulterior de las tropas hacia su país amante de la paz. Esta intervención e injerencia constituyen el centro de la grave situación que existe en torno al Afganistán, y la única forma de acelerar una solución política global es poniendo fin

a todo tipo de injerencia en los asuntos internos del Afganistán y al consiguiente derramamiento de sangre y crímenes cometidos por los mercenarios y terroristas contra el pueblo afgano. La discusión de esta cuestión, artificialmente creada y mantenida vigente por ciertos sectores, y los esfuerzos por imponer a la Asamblea General un proyecto de resolución carente de realismo político y de carácter esencialmente antiafgano, no pueden sino complicar los intentos encaminados a lograr una solución política global. Quienes instigan discusiones como éstas tendrán que asumir la plena responsabilidad por el constante derramamiento de sangre y la tirantez que existen en el Afganistán y en toda la región. Estamos convencidos de que ninguna solución realista y aceptable puede surgir de la aprobación, aquí o en cualquier otro foro, de proyectos de resolución parciales como éste. Como declararon en forma elocuente muchas delegaciones amigas, especialmente el representante de la India, todos los partidarios sinceros de una solución pacífica deben realizar los máximos esfuerzos para impedir que se abuse de la Asamblea y allanar así el camino hacia negociaciones directas y auténticas. La historia demuestra que la estabilidad y la seguridad en las relaciones entre los países derivan de la buena voluntad, buena vecindad y confianza y respeto mutuos, y no de la acumulación de armas perfeccionadas, provocaciones y actos hostiles. Nosotros optamos por lo primero, y nuestras propuestas del 15 de mayo de 1980<sup>2</sup> y del 24 de agosto de 1981<sup>3</sup> están encaminadas al logro de ese mismo objetivo.

67. Esperamos una respuesta positiva del Pakistán, que creemos conducirá a un resultado favorable tanto para los afganos como para los pakistaníes.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/37/L.38 y A.Gd.1. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias administrativas y financieras de este proyecto de resolución aparece en el documento A/37/647. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Albania, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Botswana, Brasil, Birmania, Burundi, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Kampuchea Democrática, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Fiji, Francia, Gabón, Gambia, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Niger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del

Camerún, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:* Afganistán, Angola, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Etiopía, República Democrática Alemana, Granada, Hungría, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Mongolia, Mozambique, Polonia, República Arabe Siria, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Viet Nam.

*Abstenciones:* Argelia, Benin, Cabo Verde, Congo, Chipre, Guinea Ecuatorial, Finlandia, Guinea-Bissau, India, Malí, Nicaragua, Uganda, Yemen.

*Por 114 votos contra 21 y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 37/37)<sup>4</sup>.*

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán quien desea explicar su voto.

70. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): La República Islámica del Irán ha reiterado en numerosas ocasiones su posición fundamental con respecto a la situación en el Afganistán. Estamos firmemente convencidos de que sólo el pueblo del Afganistán, en ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, puede escoger su propia forma de gobierno y su propio sistema económico, político y social, en consonancia con su patrimonio cultural y religioso y libre de toda injerencia, subversión, coacción e imposición externas del tipo que fuere. Con el objeto de crear condiciones favorables que permitan al pueblo afgano ejercer su derecho a la libre determinación, debe lograrse el inmediato, total e incondicional retiro de todas las tropas extranjeras del territorio afgano y la no injerencia de toda Potencia extranjera en los asuntos internos del Afganistán, y los *mujahidín*, luchadores por la libertad del Afganistán, deben regresar a su patria.

71. Sobre la base de la posición de principio mencionada, la República Islámica del Irán rechaza todos los esfuerzos, o negociaciones en que no participen activamente los verdaderos representantes del pueblo afgano.

72. Por consiguiente, la delegación del Irán tiene reservas específicas con respecto al espíritu de este proyecto de resolución sobre el Afganistán presentado y debatido en el Comité sobre el Afganistán, que figura en el documento que consideramos. Creemos que toda resolución sobre el Afganistán debe recalcar la necesidad de una retirada total, inmediata e incondicional de las tropas extranjeras del país y de una activa participación de los verdaderos representantes del pueblo afgano, en el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación. Esto es necesario en todo intento por resolver la cuestión del Afganistán. Sin embargo, hemos votado a favor del proyecto de resolución, no porque satisfaga todas nuestras condiciones sobre el problema del Afganistán, sino simplemente porque contiene algunos elementos que tienen en cuenta al pueblo del Afganistán. Al respecto, el proyecto puede ser considerado sólo como una contribución parcial a la solución del problema.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay más pedidos para explicar el voto. Doy la palabra a la representante de Cuba que desea ejercer su derecho a contestar.

74. Sra. NAVAS (Cuba): El representante de los Estados Unidos calificó de letanías infundadas la intervención de nuestra delegación en el tema que nos ocupa. Dijo, además, que mi país ha intentado desviar la atención de la Asamblea. Si hay algún país interesado en desviar la atención de la comunidad internacional y de la Asamblea del origen de la situación creada en el Asia sudoccidental, son los Estados Unidos, que han utilizado desde su mismo inicio los acontecimientos del Afganistán para incrementar su política agresiva, armamentista y de confrontación, ya desencadenada con anterioridad a los hechos del Afganistán. Son los Estados Unidos los que promueven las actividades de injerencia y desestabilización contra el revolucionario Afganistán, que no hacen más que obstaculizar y dilatar el logro de una solución política negociada al problema.

75. El representante de los Estados Unidos se refirió a la supuesta presencia de una guarnición militar soviética en Cuba. ¿Cómo es posible que el delegado de un país que ha impuesto durante tantos años una base militar en una parte de nuestro territorio, contra la voluntad del pueblo cubano, tenga la osadía de referirse a una imaginaria presencia militar soviética en nuestro país? ¿Cómo es posible que sea la Potencia históricamente agresora e intervencionista en nuestra región, la que impidió nuestra real independencia al intervenir en la guerra con España, la que manejó los hilos del poder en la etapa de la neorrepública, la que nos agredió política y económicamente desde el triunfo de la revolución, la que organizó y financió la invasión de la playa de Girón y la que ha estado hosti-

gando a nuestra patria durante los ya casi 24 años de digna existencia de la revolución cubana?

76. Dijo, además, el delegado de los Estados Unidos, que Cuba es el único país latinoamericano que mantiene tropas militares en el extranjero. Ciertamente, estamos orgullosos de apoyar la lucha de liberación de los pueblos africanos contra la dominación colonial. Ciertamente, establecimos colaboración militar con la hermana República Popular de Angola, para rechazar a las tropas racistas de Pretoria, que amenazaban, muy próximas a su capital, con impedir su independencia y que, a pedido del Gobierno angoleño y en ejercicio del internacionalismo proletario, nuestros combatientes permanecen allí colaborando con las fuerzas armadas de ese país en la defensa de su integridad territorial amenazada constantemente por la racista Sudáfrica, financiada y respaldada por el país de la propia delegación que pretende cuestionar nuestra ayuda a la República Popular de Angola.

77. Evidentemente, si en la Asamblea alguna delegación ha pronunciado letanías infundadas no fue precisamente la nuestra.

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase A/36/116 y Corr.1, anexo.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/13951.

<sup>3</sup> *Ibid.*, trigésimo sexto año, *Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14649.

<sup>4</sup> Las delegaciones de Belice y Vanuatu informaron ulteriormente a la Secretaría que habían tenido la intención de votar a favor del proyecto de resolución.